

INFORME DE CALIFICACIÓN DE RIESGO PRIMERA EMISIÓN DE OBLIGACIONES A LARGO PLAZO – PETROLEOS Y SERVICIOS PYS C.A.

Quito - Ecuador

Sesión de Comité No. 158/2021, del 30 de noviembre de 2021

Información Financiera cortada al 30 de septiembre de 2021

Analista: Econ. Camila Freire

camila.freire@classrating.ec

www.classinternationalrating.com

PETROLEOS Y SERVICIOS PYS C.A. es una compañía que tiene por objeto la comercialización y distribución de combustibles (Diesel Premium, gasolina extra, y extra con etano, gasolina súper, y, Diesel industrial) a través de sus 264 estaciones, mismas que se encuentran ubicadas a nivel nacional.

Nueva

Fundamentación de la Calificación

El Comité de Calificación reunido en sesión 158/2021 del 30 de noviembre de 2021 decidió otorgar la calificación de **“AAA-” (Triple A menos)** a la Primera Emisión de Obligaciones a Largo Plazo – PETROLEOS Y SERVICIOS PYS C.A. por un monto de diez millones de dólares (USD 10'000.000,00).

Categoría AAA: “Corresponde a los valores cuyos emisores y garantes tienen excelente capacidad de pago del capital e intereses, en los términos y plazos pactados, la cual se estima no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor y su garante, en el sector al que pertenecen y en la economía en general”.

La categoría de calificación descrita puede incluir signos de más (+) o menos (-). El signo de más (+) indicará que la calificación podría subir hacia su inmediata superior, mientras que el signo menos (-) advertirá descenso a la categoría inmediata inferior.

La calificación de riesgo representa la opinión independiente de CLASS INTERNATIONAL RATING Calificadora de Riesgos S.A. sobre la probabilidad crediticia de que un determinado instrumento sea pagado en las condiciones prometidas en el contrato de emisión. Son opiniones fundamentadas sobre el riesgo crediticio relativo de los títulos o valores, por lo que no se considera el riesgo de pérdida debido a otros factores de riesgos que no tengan analogía con el riesgo de crédito, a no ser que de manera determinada y especial sean analizados y considerados dichos riesgos. Se debe indicar que, de acuerdo a lo dispuesto por el Libro II, de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras de Valores y de Seguros, la presente calificación de riesgo **“no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor, ni implica una garantía del pago del mismo, ni estabilidad de un precio, sino una evaluación sobre el riesgo involucrado a éste.”**

La información presentada y utilizada en los análisis que se publican en este estudio técnico proviene de fuentes oficiales del emisor, por lo que dicha información publicada en este informe se lo realiza sin haber sufrido ningún cambio. El emisor es responsable de la información proporcionada a CLASS INTERNATIONAL RATING Calificadora de Riesgos S.A. para el presente estudio técnico de calificación. El emisor tiene la responsabilidad de haber entregado y proporcionado la información en forma completa, veraz, oportuna, ordenada, exacta y suficiente; y por lo tanto, el emisor asume absoluta responsabilidad respecto de la información y/o documentación proporcionada a CLASS INTERNATIONAL RATING Calificadora de Riesgos S.A. o a terceros que constituyen fuente para la Calificadora. Sin embargo, dada la posibilidad de error humano o mecánico, CLASS INTERNATIONAL RATING Calificadora de Riesgos S.A. no garantiza la exactitud o integridad de la información recibida y, por lo tanto, no se hace responsable de errores u omisiones, como tampoco de las consecuencias asociadas con el uso de esa información. La calificadora no ha realizado tareas de auditoría sobre la información recibida.

Según la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros, la calificación de valores emitidos deberá revisarse semestralmente, mientras los valores no se hayan redimido. En casos de excepción, la calificación de riesgo podrá hacerse en períodos menores a seis meses, ante la presencia de hechos relevantes o cambios significativos que afecten la situación del emisor.

La calificación otorgada a la Primera Emisión de Obligaciones – PETROLEOS Y SERVICIOS PYS C.A. se fundamenta en:

Sobre el Emisor:

- La operación de PETROLEOS Y SERVICIOS PYS C.A. se basa en satisfacer las necesidades del mercado automotriz, y para esto cuenta con 264 estaciones de servicio a nivel nacional a septiembre de 2021.
- Los principales productos que comercializa la compañía son: Diesel Premium, gasolina extra y etanol, también obtiene ingresos (aunque en una menor proporción) por venta de gasolina super y distintos productos del sector industrial.
- Los ejecutivos de la compañía poseen una amplia experiencia en el sector, lo cual le ha permitido a PETROLEOS Y SERVICIOS PYS C.A. obtener una mayor penetración en el mercado al que atiende.

- La administración de la compañía informó que no cuenta con prácticas de Buen Gobierno Corporativo formalmente definidas, no obstante, cuenta con una estructura organizada que le permite comunicar e integrar la dirección de la empresa.
- Para el año 2020 los ingresos de la compañía registraron un decrecimiento del -17,89% frente a lo arrojado en su similar de 2019, llegando a registrar un monto de USD 443,89 millones (USD 540,62 millones en 2019), debido a la restricción de movilidad y de actividades económicas por la crisis sanitaria (COVID-19), lo que causó una menor demanda de combustibles. Para los periodos interanuales los ingresos crecieron en un 59,11%, pues pasaron de USD 304,00 millones en septiembre de 2020 a USD 483,71 millones en septiembre de 2021, en parte gracias a la reactivación de las actividades económicas, por otra parte, producto del progresivo incremento de los precios de los combustibles y también por el aumento por ventas de asfalto.
- Los ingresos ordinarios permitieron cubrir de forma aceptable los gastos operacionales, generando un margen operativo positivo pero decreciente, que pasó de representar el 0,20% de los ingresos en diciembre de 2018 a apenas un 0,07% de los ingresos en 2020. Para septiembre de 2021, la compañía registró una utilidad operativa que significó el 0,43% de los ingresos (0,15% en septiembre de 2020).
- Luego de deducir los rubros de gastos financieros, otros ingresos netos y el impuesto a la renta, la compañía generó una utilidad neta positiva y estable en los ejercicios económicos analizados que significó el 0,16% de los ingresos en 2019 y el 0,14% de los ingresos en diciembre de 2020. Para septiembre de 2021, la compañía registró un margen neto que representó el 0,57% de los ingresos, porcentaje superior al generado en septiembre de 2020 (0,29% de los ingresos), ya que las condiciones económicas del sector mejoraron.
- El EBITDA (acumulado), muestra una evolución acorde al desempeño de su margen operacional, es así que los flujos de la compañía demostraron tener la capacidad para cubrir de forma aceptable sus gastos financieros durante todos los periodos analizados.
- Los activos totales de PETROLEOS Y SERVICIOS PYS C.A. se presentaron crecientes, pues luego de registrar USD 22,30 millones en 2017, pasaron a USD 29,19 millones en 2020 y USD 41,21 millones en septiembre de 2021, comportamiento que obedece al aumento de sus actividades y por lo tanto de las principales cuentas: tal es el caso de las cuentas por cobrar clientes, otras cuentas por cobrar y activos por impuestos corrientes.
- Los pasivos mantuvieron una tendencia creciente en términos monetarios, pero estable sobre el financiamiento de los activos, es así que pasaron de USD 24,09 millones en 2020 (financiando 82,51% de los activos) y USD 33,94 millones (financiando el 82,34% del total de activos) en septiembre de 2021, comportamiento relacionado con el crecimiento de sus cuentas por pagar a proveedores y pasivos por impuestos corrientes.
- Al 30 de septiembre de 2021, se determinó que el 75,46% del total de la cartera de PETROLEOS Y SERVICIOS PYS C.A. corresponde a cuentas vigentes (86,16% en diciembre de 2020) y la diferencia de 24,54% a cartera vencida (13,84% en diciembre de 2020) fue cartera vencida, concentrándose en el rango de 1 a 30 días. Estos resultados eventualmente podrían incurrir en un posible riesgo de incobrabilidad y posibles pérdidas para la compañía, en caso de que se registre un mayor deterioro.
- A lo largo del periodo analizado el patrimonio mantuvo una tendencia variable sobre el financiamiento de los activos, es así que descendió de 22,58% en 2017 a un 16,93% al cierre de 2019, sin embargo, a partir del año 2020, el patrimonio creció hasta financiar un 17,49% y un 17,66% en septiembre de 2021, lo que obedece a mayores reservas y resultados netos del ejercicio.
- PETROLEOS Y SERVICIOS PYS C.A. durante los periodos analizados presentó indicadores de liquidez (Razón Circulante) superiores a la unidad, lo que demostró la ausencia de recursos ociosos, y que la compañía puede cubrir sus pasivos de corto plazo con los activos del mismo tipo.
- La declaratoria de emergencia sanitaria en Ecuador, en virtud de la pandemia provocada por el Coronavirus (COVID19), aceleró el deterioro de la situación económica del país y de sus habitantes, acentuándose la recesión económica hacia una contracción. La forzada paralización de muchos agentes económicos determinó una ruptura de la cadena de pagos y una reducción del empleo. Esto, sumado a otros factores, causó que muchos microempresarios, pequeños negocios, emprendedores, comerciantes y personas naturales vean sus ingresos y flujos afectados, por lo cual ya no están en capacidad de continuar cumpliendo sus obligaciones con los prestamistas en los plazos y términos pactados, demandando de reestructuraciones y diferimientos en algunos casos, mientras que en otros han caído en suspensiones de pagos. En Ecuador, a partir del mes de marzo de 2020, la cartera vencida de las instituciones bancarias, mutualistas, cooperativas, fundaciones y otros, muestra una tendencia al alza a pesar de las facilidades otorgadas por muchas de estas instituciones y organizaciones para brindar facilidades de pagos y distintos plazos a sus clientes. Este problema de cartera vencida tiene perspectivas negativas y de una mayor siniestralidad, demandando mayores provisiones para

potenciales pérdidas y nuevos requerimientos de liquidez para mantener las actividades, ante una reducción de la recuperación de recursos. La compañía deberá estar atenta al tratamiento que da a su cartera y el estado de sus clientes, frente a este escenario.

Sobre la Emisión:

- Con 21 de octubre de 2021, se reunió la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía PETROLEOS Y SERVICIOS PYS C.A., misma que resolvió por unanimidad autorizar la Primera Emisión de Obligaciones a Largo plazo de la compañía PETROLEOS Y SERVICIOS PYS C.A., por un monto de hasta USD 10'000.000,00.
- Con fecha 19 de noviembre de 2021, PETROLEOS Y SERVICIOS PYS C.A. en calidad de Emisor, conjuntamente con la compañía CEVALLOS MORA & PEÑA ABOGADOS & CONSULTORES CIA. LTDA. como Representante de los Obligacionistas, suscribieron el contrato de la Primera Emisión de Obligaciones a Largo Plazo – PETROLEOS Y SERVICIOS PYS C.A.
- Conforme lo que señala el Libro II, de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras de Valores y de Seguros en el artículo 11, Sección I, Capítulo III, Título II, el emisor debe mantener los siguientes resguardos mientras se encuentren en circulación las obligaciones:
 - ✓ Los activos reales sobre los pasivos deberán permanecer en niveles de mayor o igual a uno (1), entendiéndose como activos reales a aquellos activos que pueden ser liquidados y convertidos en efectivo.
 - ✓ No repartir dividendos mientras existan obligaciones en mora.
 - ✓ Mantener durante la vigencia de la emisión la relación de activos depurados sobre obligaciones en circulación, en una razón mayor o igual a 1,25.
- El emisor se compromete a mantener semestralmente la relación deuda financiera sobre patrimonio menor o igual a 5 veces durante el plazo que esté vigente la emisión de obligaciones de largo plazo. El cálculo semestral será considerado dentro del año fiscal, limite que ese establecerá a partir de la autorización de la oferta pública y hasta la redención total de los valores. La deuda financiera está compuesta por las cuentas de obligaciones con instituciones financieras y porción de valores emitidos (corrientes y no corrientes respectivamente).
- Las obligaciones de largo plazo están garantizadas con un “Contrato de Primera Prenda Comercial Ordinaria” identificada como una garantía específica. El Emisor los somete a Prenda Ordinaria Comercial, bajo la condición de reposición y/o generación de nuevas Pólizas de Acumulación y endosarlas a nombre del Representante de los Obligacionistas; y, declara que el valor total de la Póliza de Acumulación endosada a nombre del Representante de los Obligacionistas se mantendrá en al menos USD 1'661.718,75, por todo el lapso en el que se encuentre vigente la Primera Emisión a Largo Plazo.
- Con fecha 30 de septiembre de 2021, presentó un monto total de activos menos las deducciones señaladas en la normativa de USD 33,61 millones, siendo el 80,00% de los mismos la suma de USD 26,89 millones. Dicho valor genera una cobertura de 2,69 veces sobre el saldo de la emisión, determinando de esta manera que la Primera Emisión de Obligaciones a Largo Plazo - PETROLEOS Y SERVICIOS PYS C.A., se encuentran dentro de los parámetros establecidos en la normativa.
- Las proyecciones indican y pronostican la disponibilidad de fondos para atender el servicio de deuda adicional con la que contará la compañía luego de emitir los valores de la emisión, una vez que el proceso sea autorizado por el ente de control.

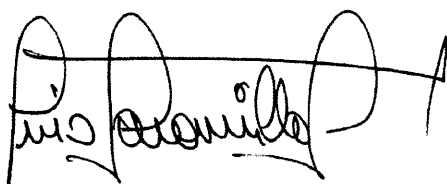
Riesgos Previsibles en el Futuro

La categoría de calificación asignada según lo establecido en el literal g, numeral 1, del Artículo 10 de la Sección II, del Capítulo II del Título XVI, del Libro II, de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros, también toma en consideración los riesgos previsibles en el futuro, tales como máxima pérdida posible en escenarios económicos y legales desfavorables, los cuales se detallan a continuación:

- Fluctuaciones en el precio internacional del petróleo, que, en caso de no poder trasladarse sus efectos al precio de venta de los productos, podrían convertirse en un escenario económico desfavorable y afectar a los márgenes y utilidad de la compañía.

- Las perspectivas económicas del país se ven menos favorables, por lo que podría afectar los resultados de la compañía.
- El surgimiento de nuevos competidores en el mercado local podría traer como consecuencia una reducción del mercado, lo cual se traduciría en un escenario económico desfavorable.
- La compañía podría estar expuesta al desabastecimiento de materia prima, sin embargo, mitiga dicho riesgo manteniendo como principal proveedor a EP PETROECUADOR, el cual tiene la capacidad de abastecer de materia prima todo el año, ya que la producción de la misma es necesaria para sustentar la economía del país.
- Ante la probabilidad de ocurrencia de ciclos económicos adversos en la economía nacional, el nivel de ingresos de los ecuatorianos podría verse reducido, lo cual sin duda ocasionaría que la demanda de los combustibles disminuya y con ello los ingresos de la empresa, y por lo tanto afectar sus resultados.
- Cambios respecto a la normativa legal sobre distribución de combustibles y los márgenes de los distribuidores, podría afectar la rentabilidad de la empresa y su operación.
- La pandemia que sufre el planeta por el COVID-19, incluyendo a Ecuador, está deteniendo la actividad comercial internacional y local. Esta situación generó que el país adopte medidas que han detenido la operación de varias empresas, generando una detención de sus ventas e ingresos, en muchos casos, por lo que los efectos económicos de esta actual situación no se pueden pronosticar y generan incertidumbre.

Atentamente,



Econ. Luis R. Jaramillo Jiménez MBA
GERENTE GENERAL